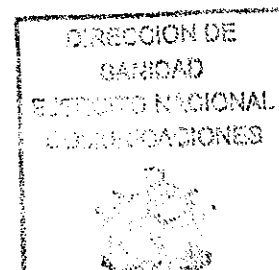




MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD



Al contestar, cite este número



RECIBIDO
14 ENE 2020

Radicado No. 2020332000040821MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-86.10

Bogotá, D.C., 10 de Enero de 2020

Señores

Directores Dispensarios Médicos y Establecimientos de Sanidad Militar
Ejército Nacional
Bogotá, D.C.

Asunto: Lineamientos técnicos y operativos para el desarrollo de la Cuarta Jornada Nacional de Vacunación **"Día de ponerse al día" busca ya las vacunas. ¡Es gratis, hazlo de una!** – 25 de Enero 2020.

Con toda atención me permito informar a los Señores Directores de los Dispensarios Médicos y Establecimientos de Sanidad Militar que de acuerdo a la normatividad del Ministerio de Salud y la Protección Social para la vigencia 2020, se emiten los lineamientos para el desarrollo de la Primera Jornada Nacional de vacunación con fecha central el sábado 25 de Enero con el lema **"Día de ponerse al día" busca ya las vacunas. ¡Es gratis, hazlo de una!** en todos los Dispensarios Médicos y Establecimientos de Sanidad Militar Ejército con punto de vacunación PAI.

1. INTRODUCCIÓN

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares siendo Régimen de excepción, debe garantizar la vacunación de la población afiliada de forma gratuita, oportuna y en su municipio de residencia para dar cumplimiento a la normatividad vigente por lo que se solicita desde la Dirección General de Sanidad Militar a unir esfuerzos desde la DISAN junto con los ESM para el éxito de la misma y de igual manera, continuar con la búsqueda de la población susceptible de 1 a 10 años con principal énfasis en la vacunación contra el sarampión.

Para el mes de enero de 2020, se ha programado la **PRIMERA JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN**, siendo el 25 del mismo mes, el día central de la jornada. Para garantizar el éxito de esta jornada, es importante contar con una excelente planeación

HÉROES BICENTENARIOS

EJC
AVANZANDO POR COLOMBIA



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434 Ext. xxxxxxxx
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2020332000040821MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-86.10

Pag 2 de 10

que garantice lograr las metas propuestas y con un plan de acción, identificando y definiendo estrategias con enfoque diferencial que impacten positivamente en el resultado del programa, para el logro de las coberturas de vacunación iguales o superiores al 95%.

Como responsables de la atención en salud, se debe garantizar la vacunación de la población afiliada activa y/o beneficiaria, fortaleciendo la inducción a la demanda y aplicando estrategias de información, educación y comunicación, conforme al Plan Decenal de Salud, al Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, a la Resolución 5521 de 2013, y demás normatividad vigente.

2. Objetivo general

Fortalecer las acciones de información en salud, comunicación y educación para la salud en el marco del programa PAI, que permitan llegar a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares para iniciar, continuar y completar los esquemas de vacunación, intensificando las estrategias de vacunación al inicio de esta vigencia.

2.1 Objetivos específicos

- Lograr coberturas de vacunación del 95% al año y cinco años de edad con triple viral
- Mantener la vacunación con dosis cero contra el sarampión en niños de 6 a 11 meses de edad, en los municipios priorizados
- Intensificar las acciones de información, educación y comunicación, que permitan fortalecer las coberturas de vacunación del PAI
- Mejorar el acceso a la población objeto del PAI
- Iniciar, continuar y completar los esquemas de vacunación de acuerdo a la edad

3. META EJÉRCITO PARA EL MES DE ENERO 2020

- Vacunar a 274 menores de un año, con primera, segunda y tercera dosis de vacuna de polio y pentavalente.
- Vacunar 290 niños y niñas de un año de edad con triple viral, neumococo, hepatitis A y varicela.
- Vacunar a 290 niños y niñas de 18 meses de edad con primer refuerzo de polio y DPT
- Vacunar a 431 niños y niñas de 5 años con el segundo refuerzo de polio y DPT y refuerzo de triple viral.
- Iniciar, continuar o completar el esquema de Td a todas las mujeres de 15 a 49 años que lo requieran mínimo 133 dosis
- Cohorte de niñas de 9 años y más de edad (población sujeto del esquema de vacunación), para vacunar contra el VPH, a libre demanda, mínimo 74 dosis



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Entrada Principal Carrera 7 No.52 -- 48 DISAN
4261434
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2020332000040821MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-86.10

Pag 3 de 10

4. MOVILIZACIÓN SOCIAL

La movilización social es determinante e indispensable para el éxito de la jornada, ésta se desarrolla con el lema **“Día de ponerse al día” busca ya las vacunas. ¡Es gratis, hazlo de una!** por lo tanto, todos los Establecimientos de Sanidad Militar deben garantizar la promoción de la Jornada Nacional de Vacunación durante todo el mes de enero.

Se deben fortalecer en cada uno de los Establecimientos de Sanidad Militar las acciones de información, educación, comunicación y movilización social dirigidas al empoderamiento de los afiliados, beneficiarios y personal de salud en las actividades y cumplimiento de los esquemas de vacunación. El lema de la jornada es **“Día de ponerse al día” busca ya las vacunas. ¡Es gratis, hazlo de una!** dirigido a la población objeto, madres, padres y cuidadores de los niños.

Es importante que cada uno de los Dispensarios Médicos y Establecimientos de Sanidad Militar generen gran impacto en el mes de enero, apoyándose en los diferentes medios de comunicación masivos con los que cuenta: emisora radial, carteleras informativas y la difusión a través de las oficinas de atención al usuario, en consulta externa y en prioritaria con el fin de generar expectativas en nuestros usuarios y atraerlos para desarrollar la actividad programada.

En todos los Dispensarios Médicos y/o Establecimientos de Sanidad Militar los coordinadores del Programa Vacunación PAI deberán socializar dicha jornada **“Día de ponerse al día” busca ya las vacunas. ¡Es gratis, hazlo de una!** con todo el equipo interdisciplinario del ESM implementando la siguiente metodología:

- a) Crear una boleta de remisión a la jornada de vacunación para ser entregada a los usuarios con niños, a las mujeres gestantes y a los adultos mayores captados en consulta prioritaria, consulta externa, laboratorio, atención al usuario, central de citas y urgencias.
- b) Difundir mediante carteleras, folletos, volantes, cuñas radiales y emitir la información en salas de espera la jornada de vacunación que se realizará durante todo el mes para que los padres de los menores porten el carnet y se realice la verificación.
- c) Realizar la vacunación de los usuarios captados.
- d) Socializar los lineamientos de la cuarta jornada Nacional de vacunación
- e) Realizar capacitación a los usuarios sobre el esquema de vacunación.



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2020332000040821MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-86.10

Pag 4 de 10

En los Dispensarios Médicos y Establecimientos de Sanidad Militar se deben implementar puntos satélites de vacunación (NO debe estar referenciado únicamente el consultorio de vacunación) con el fin de captar al usuario, revisar esquemas de vacunación, educarlo sobre la importancia que tiene mantener actualizado su esquema y vacunarlo según el caso.

5. FASES OPERATIVAS

Para cumplir con las metas propuestas se plantea dos etapas: periodo de Intensificación y día central de jornada.

Periodo de Intensificación	A realizarse entre el 1 al 31 de enero, se debe alcanzar el 90% de la meta propuesta fortaleciendo la difusión y divulgación masiva de las actividades de vacunación sin barreras
Día central de la Jornada	El 25 de enero todos los establecimientos de sanidad militar que tienen puntos de vacunación PAI deberán ofertar el servicio de vacunación a la población objeto del programa desde las 8:00 hasta las 15:00 horas con los principios de accesibilidad y calidad del sistema

5.1 Día central de la jornada

Se realizara el día **25 de enero**. Para este día los Establecimientos de Sanidad Militar deberán instalar puntos de vacunación en lugares estratégicos, contando con la participación activa durante toda la Jornada y del talento humano de los diferentes Rutas de Salud Pública. Este día se debe alcanzar el 10% de la meta programada para el mes de enero.

Los Establecimientos de Sanidad Militar deberán realizar la Jornada de Vacunación de manera integral facilitando a la comunidad la oportunidad de acceder simultáneamente a los servicios brindados a través de los diferentes Programas de Salud Pública (Promoción, Detección y Educación).

6. NOTIFICACION DE LA INFORMACIÓN

Para la consolidación de la información de la población vacunada cada Dispensario Médico y Establecimiento de Sanidad Militar debe diligenciar el formato único de reporte de jornada, formato anexo 1 y registro fotográfico.

Se deben anexar las actas de reunión en las que se registre la socialización de los lineamientos para la jornada de vacunación “Día de ponerse al día” busca ya las



Por mi patria, mi lealtad es el honor

Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2020332000040821MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-86.10

Pag 5 de 10

vacunas. ¡Es gratis, hazlo de una! a los profesionales de salud de los Dispensarios Médicos y Establecimientos de Sanidad Militar.

Se debe anexar las actas de capacitación, las planillas de asistencia y los registros fotográficos de las actividades realizadas como educación y vacunación.

La anterior información debe ser enviada en medio magnético a los correos electrónicos Viviana.AcostaFo@ejercito.mil.co y pydvacunacion.infancia@gmail.com de acuerdo al cronograma establecido para los reportes, así:

INFORMES	CONTENIDO DEL INFORME	FECHA Y HORA DE LLEGADA DE LA INFORMACIÓN	FORMATO
NÚMERO DE PUESTOS DE VACUNACIÓN	Número de puestos de vacunación intra y extramurales por ESM que se abrirán el 25 de enero.	Enviar el lunes 13 de enero, antes de la 17:00 horas	Cuadro Excel (Anexo 2)
PERIODO DE INTENSIFICACION	Informe de dosis aplicadas durante el día 1 al 23 de enero 2020	Enviar 24 de enero 2020	Cuadro Excel (Anexo 1)
JORNADA – DIA CENTRAL	Las dosis de lo vacunado el día 24-25 se enero 2020.	Enviar el 25 de enero antes de las 4 p.m.	Cuadro Excel (Anexo 1)
ENVIO DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA EN EL DESARROLLO DEL DIA CENTRAL DE LA JORNADA	Formato imagen	Desde las 8am el 25 de enero 2020	Formato jpeg de buena calidad
TOTAL DE VACUNACIÓN MES enero 2019	Lo vacunado entre el 1 y el 31 de enero 2020.	Enviar los primeros 05 días del mes de febrero	PLANTILLA MENSUAL DE INFORME mes enero – SIS 151/2019
ACTA DE DEMANDA INDUCIDA	Acta de demanda inducida en la que se socializa los lineamientos de la Jornada de	Enviar tres actas de demanda inducida mes	Acta de capacitación – mes enero

HÉROES BICENTENARIOS



AVANZANDO POR COLOMBIA

Por mi patria, mi lealtad es el honor

Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN

4261434

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2020332000040821MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-86.10

Pag 6 de 10

	Vacunación – captación población meta	enero – reporte con la planilla mensual SIS 151	
JORNADA INTENSIFICACIÓN	Plan de acción de las actividades a realizar durante el mes de enero	Enviar el martes 14 de enero , antes de la 12:00 p.m.	Cuadro Excel (Anexo 3)

7. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIDOS A LA VACUNACIÓN O INMUNIZACIÓN –ESAVI.-

Durante todo el año se vigila la posible presencia de ESAVI, para efectos de la vigilancia en Salud Pública. Los eventos que deberán ser notificados son aquellos que cumplen con la definición operativa de caso.

Se deben notificar de manera inmediata e individual, los casos en los cuales el evento reportado pone en riesgo la vida, ocasiona discapacidad, hospitalización o muerte; también se deberá realizar notificación inmediata cuando se presente un aumento significativo de los eventos adversos en una determinada zona geográfica. De igual forma, se debe notificar inmediatamente cualquier rumor que se genere en la comunidad o en medios de comunicación.

Se deben notificar individualmente y con periodicidad semanal los casos sospechosos de eventos adversos, de acuerdo con los estándares establecidos en el subsistema de información para la Vigilancia en Salud Pública.

8. ASPECTOS PROGRAMÁTICOS A TENER EN CUENTA:

- Intensificar la vacunación en población menor de 6 años de edad, niña de 9 a 18 años, Mujeres en Edad fértil – MEF- y gestantes, y adultos mayores para iniciar, continuar y completar esquemas de vacunación, de acuerdo a su antecedente vacuna.
- Fortalecer la vacunación contra la fiebre amarilla en población viajera a zonas de riesgo, de acuerdo al plan nacional de control de la fiebre amarilla.
- Realizar la búsqueda de susceptibles para sarampión en la población de dos a diez años de edad, garantizando dos dosis de vacuna triple viral.
- Fortalecer la difusión y divulgación de las acciones y actividades de vacunación, así como el trabajo intersectorial, las estrategias de vacunación en liceos, entre otros, la vacunación sin barreras y la implementación de horarios extendidos de vacunación para fortalecer la oferta del servicio.



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2020332000040821MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-86.10

Pag 7 de 10

- Los Establecimientos de Sanidad Militar deberán garantizar que se oferte el servicio de vacunación el día central de jornada en el horario de 8 a.m. a 3:00 p.m.

Cordialmente,

Coronel. EDGAR ORLANDO HERRERA ROMERO
Oficial Gestión Administrativa y financiera DISAN EJC.

Anexos: plazos establecidos


Elabora: PS VIVIANA ACOSTA FONSECA
LIDER RUTA TRANSVERSAL VACUNACIÓN PAI DISAN EJC


Reviso: TE DIANA CAROLINA GOMEZ SUÁREZ
OFICIAL SALUD PÚBLICA DISAN EJC


Vo.Bo: CR. NIDYA PATRICIA PINEDA LOPEZ
OFICIAL GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD DISAN EJC

HÉROES BICENTENARIOS



AVANZANDO POR COLOMBIA

Por mi patria, mi lealtad es el honor

Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434

Dirección página web. www.disanejército.mil.co

